

El decano del Colegio de Las Palmas no dibuja un futuro fácil para Canarias. Un laberinto en que las políticas públicas aplicadas a la agricultura, la industria, el comercio o el turismo no dan el resultado esperado y en el que las herramientas del REF necesitan ajustes urgentes. Lo primero, desde su punto de vista, es flexibilizar las normas y desburocratizar para propiciar el emprendimiento, la inversión y la innovación.

Alcibiades Trancho Lemes

DECANO DEL COLEGIO OFICIAL DE ECONOMISTAS DE LAS PALMAS

«No estamos legislando muy bien para atraer inversiones, hay que dar un giro»

Marianela Palacios Ramsbott
 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

El Colegio de Economistas que usted lidera estima que la economía de Canarias crecerá entre 2,5% y 3% en 2025, pero que podría crecer a un ritmo más acelerado si se hacen cambios en el Régimen Económico y Fiscal (REF), el Arbitrio sobre las Importaciones y Entrega de Mercancías en Canarias (AIEM) y en las políticas industriales, agrícolas y comerciales actuales. ¿Qué se requiere exactamente para lograrlo?

La renovación del REF es un tema muy complejo que ahora está en manos de expertos, gracias a Dios. En la actualidad, no se está cumpliendo el objetivo para el que fue creado el REF. El PIB per cápita nacional ha crecido mucho más que el PIB per cápita canario en los últimos 24 años. Y la brecha entre uno y otro se hace cada vez mayor. En 2000, la diferencia era de unos 500 euros, pero es ya de casi de 6.000 euros. Eso no quiere decir que los canarios somos más pobres hoy que hace 20 años, pero definitivamente estamos a otro nivel de velocidad en ese progreso económico. El REF tenía que tener el efecto de rodaje y no lo está teniendo. Se ha creado una reforma, una gran masa normativa y se han complementado ciertas cosas, pero se ha quedado obsoleto y hay que corregirlo.

¿Qué hacemos con la zona especial canaria y la reserva de inversiones?

Uno de los objetivos era atraer empresas tecnológicas de otro tipo de servicios que complementen la industria. ¿Lo hemos conseguido? Pues llevamos 20 años luchando por ello y hemos conseguido pequeñas cosas. Intentaron traer a las grandes empresas tecnológicas, pero hace año y medio se introdujo una normativa europea que nos limitó a atraer a pequeñas y medianas. Y ciertas interpretaciones que se han hecho recientemente aquí han asustado literalmente a las empresas extranjeras. No estamos legislando muy bien para atraer inversiones a Canarias, tenemos que dar un giro. Además la Agencia Tributaria suele cambiar los criterios, según la interpretación que haga de la RIC y la de todos los jueces, y así aburrirnos a todos los posibles inversores. Todo esto inhibe el emprendimiento en Canarias y por eso, cuando uno va a la facultad de



Alcibiades Trancho Lemes en la Ciudad de la Justicia de la capital grancanaria, durante la entrevista. | ANDRÉS CRUZ

« El PIB per cápita nacional crece más rápido que el canario, la brecha es ya casi de 6.000 euros »

« Aburrirnos a todos los posibles inversores, todo el sistema inhibe el emprendimiento »

« El AIEM nació para proteger a la industria, pero no está cumpliendo sus objetivos »

economía y turismo, el 75% de los alumnos te dicen que quieren ser funcionarios o asalariados, en lugar de innovar y emprender. Tenemos que innovar. La RIC ha servido para que muchas empresas crezcan, pero ha quedado desprotegida. Es una herramienta con alto potencial, pero es como poco. El año que viene habrá una reforma y ahí también tenemos una oportunidad para mejorar.

¿Cómo lograr que la innovación tecnológica acelere la expansión de nuestra economía?

En la Zona Especial Canaria hay un gran potencial para refrescar la economía y desarrollarla mejor, pero ahí hay que hacer ajustes también. Hay que desburocratizar el sistema, hacerlo más ágil, más

rápido, más eficiente. Cuando tienes al empresario preocupado por esas cosas y ocupando la mayor parte de su tiempo en apagar fuegos, le quitamos tiempo para pensar en crecer y generar riqueza. Y ahí es donde estamos ahora. Tenemos que dar un giro a la administración pública. Tiene que ser más flexible, cumpliendo la legalidad, obviamente. Tenemos que trabajar para desarrollar la economía de las Islas, en lugar de depender del Estado y optar por subvenciones.

¿Qué sectores pueden convertirse en los nuevos polos de desarrollo canario?

Aquí se habló de poner los generadores y paneles solares. Digo, vale ¿y cuál es el nivel de empleo generado por los paneles solares?

Cero. Imagine las islas llenas de molinos, llenas de placas solares... perfecto, cumplimos con la agenda 2030, los aspectos medioambientales, lo que sea, pero la gente no come con eso porque no estamos generando empleo. Y al final tenemos que ser congruentes. ¿Estás poniendo recursos públicos exclusivamente en eso o estás poniendo recursos públicos en otras cosas? Hay que saber combinar las cosas bien. En cuanto a la mercancía que se está transportando a nivel internacional, este es un lugar donde estamos en medio de todo, se puede controlar mejor ese tráfico marítimo con África, con Europa y con Sudamérica. El área especial canaria ha ayudado algo, pero tenemos que

hacer más para sacar mejor provecho a esa oportunidad.

¿Cómo evalúa al AIEM?

AIEM nace para proteger a la industria, pero no está cumpliendo los objetivos para los que fue creada. Eso no significa que tengamos que eliminarlo, pero pensamos que tal vez haya que proteger a la industria canaria de otra manera, tal vez este no sea el método adecuado, porque dependemos más del exterior y ahora hay menos industrias. Tal vez deberíamos modificarlo, pasar a otro impuesto o crear algo nuevo. Al final, el mundo industrializado de toda Europa, nuestro dinero, ahora está en África, en Asia, en Sudamérica. ¿No hemos dejado nuestros alimentos en manos de terceros porque son más competitivos en precios? Pues cuando se deja lo que comemos en manos de otros países, eso es lo que nos pasa: Canarias ha perdido casi toda su producción industrial. Los plátanos y los tomates han perdido mucho, y el resto prácticamente no existe. Eso no puede seguir así.

¿Cómo incentivaríamos el emprendimiento en Canarias?

Hay que ayudar, acompañar y apoyar al emprendedor. Hay que estar con ellos. No hay que darles 5 millones de euros en subvenciones, o medio millón o 3.000 euros. No, no, no. No es cuestión de subvenciones. Hay que ayudarles de otra manera y hay que apostar por la innovación y respaldar con apoyos técnicos a los que innovan en lugar de penalizarlos con más impuestos y más cargas administrativas. Y que esos innovadores nos ayuden a reducir los costes de producción aquí, por ejemplo. La capacidad de la gente de Canarias es magnífica.

¿Qué impacto económico tendrá sobre Canarias el proyecto de ley de alquiler vacacional que este mismo mes se empezará a tramitar en el Parlamento de Canarias?

La base de datos que maneja el Gobierno de viviendas vacacionales es errónea, así que ese impacto no se puede medir aún. Ni siquiera saben el número ni el tamaño real del sector. La vivienda vacacional es un tema muy delicado y en el que la solución es muy compleja porque hay unos derechos adquiridos por un lado y unos derechos perdidos por otro. No es solo una solución a nivel regional. Cada isla tiene su propio modelo turístico, cada zona turística está incluso zonificada. Así que es una cuestión muy compleja. En el Colegio lo que hicimos principalmente con este tema fue analizar la base de datos de la que dispone el Gobierno de Canarias y detectamos que entre el 60% y el 70% de las viviendas ya existían como apartamentos fuera de explotación, con lo que no encajan dentro de la categoría de vivienda vacacional. Así que hoy tenemos un proyecto de ley con unos datos que no están en vigor. Y lo primero es conocer el tamaño real del sector. Y el sector, en la isla de Tenerife funciona muy diferente a la de Gran Canaria. En Gran Canaria

Pasa a la página siguiente >>

<< Viene de la página anterior

el desarrollo turístico creció gracias a la población de la ciudad de Las Palmas que invirtió sus pequeños ahorros en un apartamento en el sur. Esos son los complejos, las unidades turísticas y de explotación con las que se desarrolló el turismo. Gran Canaria trabajó mucho en el minifundismo. Es decir, cada persona tenía un pequeño apartamento, dos apartamentos, y así se desarrolló el turismo en la isla, pero lo de Tenerife fue diferente. Era otro tipo de modelo, que se desarrolló a través de grandes empresas, grandes corporaciones que creaban hoteles. De hecho, hoy en día el turismo de Tenerife es mucho mayor que el de Gran Canaria.

¿Por qué?

Porque el futuro del turismo son los hoteles de 4 o 5 estrellas, el turismo de calidad, el de alta rentabilidad. El sistema de apartamentos, desgraciadamente, no da tanta rentabilidad hoy como en su día lo hizo. Así que partimos de dos situaciones diferentes. Todas aquellas unidades de explotación que en su día funcionaron en el sur de Gran Canaria han sido desintegradas por multitud de propietarios. ¿Qué pasó? Pues se dejó la explotación turística y ahora que se han residenciado, y es por eso que ahora hay un lío considerable. Y lo que no se puede hacer es administrar el uso de la vivienda normal, la vacacional y los hoteles, todo mezclado.

¿Qué no funcionan?

Faltan escuelas, hospitales, centros de salud... Hay demasiada gente viviendo allí, no solo hay muchos turistas. Tenemos que cambiar la forma de ver las cosas. ¿Cómo encaja eso con un hotel de cinco estrellas a tres metros? Todo eso es muy complejo ahora. Cuando la administración regional, local e insular dejan de funcionar para arreglar la situación, pues tenemos un problema muy serio.

¿Y cómo lo solucionamos?

Ha habido una dejación de funciones de todos los gobiernos de Canarias. Tenemos que aplicar metodologías diferentes a cada isla. Primero, tenemos que tener bastante claro de cuántas unidades de explotación hablamos para conocer el tamaño real del sector. Y a partir de ahí podemos valorar realmente el tamaño del problema. No hay datos, porque los datos que existen tenemos que corregirlos y depurarlos. Ese proyecto de ley ahora va al Parlamento y se estudiará y discutirá, pero estamos en la misma dicotomía desde que empezamos, no sabemos ni el nivel de ingresos que genera el sector. Es decir, sabemos perfectamente el nivel de ocupación y de ingresos de todos los hoteles de 3, 4 y 5 estrellas, pero de la vivienda vacacional no tenemos casi nada, ni estadísticas ni análisis.

¿Cuáles son las soluciones previstas en ese proyecto de ley para corregir el problema de las viviendas vacacionales?

No he analizado la ley porque sin datos reales no nos apetece. Pero no se trata de pagar más impuestos para solucionar este pro-

blema. Creemos que el que tiene un negocio tiene que pagar impuestos. Igual que yo tengo mi oficina y pago impuestos el que tiene una vivienda en alquiler también tiene que pagar sus impuestos. Y eso tiene que ser transparente y claro. La normativa está para cumplirse, igual que la cumplen los hoteles. Tampoco hay que cobrarles más gastos administrativos.

En medio del debate por el impacto del turismo de masas, ¿hacia dónde deben ir las Islas?, porque el sector es cambiante.

Es complicado. Por ejemplo,

llevamos 15 años vendiendo a Las Palmas de Gran Canaria como destino turístico. Empiezan a entrar estupendos hoteles, igual que en Santa Cruz de Tenerife. Empieza a haber turismo de ciudad, que es lo que queríamos. Pero dentro de esa oferta turística también está entrando la vivienda vacacional y son casas cómodas para familias cerca de las zonas turísticas. ¿Eso es lo que realmente queremos para? Todos queremos ver Las Canteras en primera línea, yo también, pero será la ley la que decidirá quién lo ha-

rá. Y está claro que una empresa paga más que una residencia. Y lo que pasará en la zona de Canteras, en Vegueta o en La Laguna es que acabará en manos del turismo, como pasa en todas las grandes ciudades de España y Europa. ¿Nosotros queremos eso? No. Es lo que tenemos que aclarar lo antes posible. Aquí todos queremos tener de todo. No queremos más asfixia ni masificar el turismo ni tantos hoteles, pero ¿de qué vivimos? ¿Vamos a apostar por la re-conversión turística y a vaciar pequeños apartamentos para poner

en su lugar hoteles de 30 pisos? No, eso es demasiado alto. ¿Apostamos entonces por un turismo de apartamentos pequeños y recorreremos horizontalmente toda la isla o empezamos a apostar por hoteles cinco estrellas de 20 pisos que nos den una alta rentabilidad? Tenemos que ser coherentes y tomar decisiones. No podemos tenerlo todo. Hay que ceder en algo, como cualquier otro negocio, y generar más dinero a Canarias con el menor impacto al medio ambiente posible, obviamente.